



EMBAJADA
DE ESPAÑA

OFICINA ECONÓMICA Y
COMERCIAL DE ESPAÑA
BRATISLAVA

**CONVOCATORIA PARA INGRESO COMO PERSONAL LABORAL FIJO EN LA OFICINA
ECONOMICA Y COMERCIAL DE ESPAÑA EN BRATISLAVA, ESLOVAQUIA CON LA CATEGORIA DE
AUXILIAR ADMINISTRATIVO**

Trascurrido el plazo de presentación de solicitudes, se aprueba la relación PROVISIONAL de aspirantes admitidos y excluidos, ordenada alfabéticamente según ANEXO I adjunto.

Los aspirantes admitidos se identifican con el número de su documento de identidad o pasaporte, en su caso. En el caso de los aspirantes excluidos, se indican las causas de exclusión.

De acuerdo con la base 4.1 de la Convocatoria, los aspirantes excluidos disponen de un plazo de 5 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de esta relación, para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión.

La presentación del escrito de subsanación junto con los documentos que lo acompañen se realizará en la Oficina Económica y Comercial de España en Bratislava, situada en Hviezdoslavovo námestie 15, Bratislava, Eslovaquia; en la forma establecida en la legislación vigente. Se deberán dirigir al Consejero Económico y Comercial Jefe de la Oficina Económica y comercial de la Embajada de España en Bratislava.

Podrán presentarse también telemáticamente a través del Registro Electrónico General de la Administración General del Estado: <https://administracion.gob.es>, siendo el organismo destinatario de estas solicitudes la Oficina Económica y Comercial de la Embajada de España en Bratislava.

Las subsanaciones presentadas por correo postal deberán ser registradas en la oficina de correos en plazo y con el correspondiente sello de entrada en el impreso de solicitud (Anexo III). No se aceptará el matasellos ordinario ni el ticket de pago de correos como comprobante de la presentación en plazo.

En caso de que la subsanación se presente por correo o en algún registro público distinto del de esta Oficina, se recomienda que se adelante la misma por correo electrónico enviado a la dirección bratislava@comercio.mineco.es. No obstante, esta vía no elimina la obligatoriedad de presentar y registrar la solicitud en forma y plazo, de acuerdo con lo dispuesto en la legislación vigente.

La relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos será publicada una vez transcurrido dicho plazo. También se publicará entonces la lista con la valoración provisional de méritos de los aspirantes admitidos.

En Bratislava, a 10 de enero de 2025

El Agregado Comercial Jefe de la Oficina Económica y Comercial

Fermín López López



e-mail: bratislava@comercio.mineco.es

Hviezdoslavovo námestie 15
811 02 BRATISLAVA
TEL.: (00/421-2) 54.41.57.30
FAX: (00/421-2) 54.41.58.30



Código: **16551492-116537596UVY8K6MO5D0** Autenticidad verificable en: <https://serviciosmin.gob.es/arce>
Documento electrónico, página 1 de 2.



ANEXO I

RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS

Número de DNI o Pasaporte
XXX3097X
XXX6845X
XXX9993XX
XXX9702X

RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES EXCLUIDOS

Número de DNI o Pasaporte
NINGUNO



EMBAJADA DE ESPAÑA
OFICINA ECONOMICA Y
COMERCIAL DE ESPAÑA
BRATISLAVA

